

RIENZI FRANCO

La comisión de Constitución del Senado aprobó la idea de legislar de la reforma al sistema político presentada por un grupo transversal de senadores. Se trata de la primera de tres iniciativas ya presentadas. A la de la Cámara Alta se añade la del diputado Jaime Mulet (regionalista) y otra del Frente Amplio.

Aunque se visó en general, llamó la atención que el resultado fue tres por la afirmativa, de los senadores Alfonso de Urresti (PS), Luz Ebersperger (UDI) y Paulina Núñez (RN); mientras que por el rechazo estuvo Claudia Pascual, del P. Comunista.

De esa manera, la reforma de los senadores pasó a llevar la delantera, al ya estar votada en su idea de legislar, competencia que en la Cámara esperan emular, al poner en tabla el proyecto de Mulet en enero, en la comisión de Gobierno que preside el parlamentario Rubén Oyarzo (ind.).

Al argumentar su voto en contra, Pascual expresó: "Voy a votar en contra de la idea de legislar esta reforma, puesto que de todas las exposiciones, hasta acá la evidencia no está dando precisamente la razón a que la moción sea tal cual como está presentada la respuesta a los fenómenos que se quieren abordar: indisciplina partidaria, poca colaboración entre el Ejecutivo y el Parlamento, fragmentación partidaria, procesos de profundo individualismo y personalismos en la política y no respuesta de nuestras legislaciones a las demandas de la ciudadanía".

Para algunos de los oyentes, del parecer de la senadora comunista se podría inferir un ideal maximalista, en contrasentido con la ausencia de mayorías que permitan aprobar en sala una propuesta no acotada, como es la visada en la comisión. La "moción lo que hace es abordar muy acotadamente una situación y, por lo tanto, desde esa perspectiva yo voy a votar en contra, además de sumar en esta argumentación todas las intervenciones anteriores", dijo Pascual.

Rechazo del PC y texto FA harían "inviabile" avance del debate

Al rechazo del PC se suma la redacción de una propuesta por parte del Frente Amplio (FA), la que fue anunciada ayer. En el sector El Pensador de la Cámara, la diputada Javiera Morales, rodeada de parlamentarios del FA, informó que la iniciativa del sector añade la incorporación del principio de igualdad de género y la inclusión de liderazgos sociales, entre otros (ver listado).

Al conjugar ambos aspectos, analistas consultados creen que la reforma acotada de los senadores se podría entrapar. La "lógica ahí es que si el PC la rechaza, por efecto natural el Frente Amplio se sumará porque nunca harán algo que pueda perjudicar a sus aliados políticos, menos en materias electorales. Entonces la nueva propuesta del FA es la mejor salida tendiente a ampliar los temas de

Por tres votos a favor y un rechazo, el texto se visó en general en la comisión de Constitución:

Senadores aprueban reforma al sistema político con voto en contra del PC y el FA presenta propuesta que enreda el debate

Así, son tres las iniciativas afines en tramitación en el Congreso. Dos de diputados y una de los senadores. De todas maneras, el Ejecutivo las evaluó en su conjunto como insumos, sin apostar por una en específico.



La comisión de Constitución del Senado al votar ayer la idea de legislar de la reforma al sistema político. Por la afirmativa estuvieron Alfonso de Urresti (PS), Luz Ebersperger (UDI) y Paulina Núñez (RN); en contra votó Claudia Pascual (PC). El próximo año, en enero, se debería poner en tabla de la sala.



Diputados del Frente Amplio, liderados por Javiera Morales, dieron cuenta ayer de los principales ejes que contendrá su iniciativa sobre sistema político.

discusión política para, por defecto, hacer inviables las reformas al sistema político", explicó el analista y académico Tomás Duval, de la Universidad Autónoma.

De igual forma, el profesor Mauricio Morales, de la U. de Talca, estima que la "propuesta del FA hace, en la práctica, que la reforma fracase absolutamente. Hay dos formas de oponerse al cambio institucional. La primera es rechazando las propuestas. La segunda es presentando una propuesta totalmente inviable desde el punto de vista legislativo. Mientras el PC adoptó la primera posición, el FA está abrazando la segunda".

En esos términos —añadió Morales—, "es fácil pronosticar

que no habrá reforma al sistema político en este gobierno. La razón es muy simple. Algunos partidos de centroizquierda temen legislar su propio suicidio. Es decir, que apoyando la regla del 5%, puedan quedar fuera de la representación en la Cámara. El temor es más fuerte en estos partidos, pues proyectan un retroceso electoral muy significativo en las elecciones del próximo año. Por tanto, no tendría para ellos ningún sentido modificar las reglas del juego y, menos aún, si esas nuevas reglas atentan contra sus intereses".

"Con convicción"

Al aprobar la reforma, los senadores defendieron su avance,

“La propuesta del FA hace, en la práctica, que la reforma fracase absolutamente (...), presentando una propuesta totalmente inviable desde el punto de vista legislativo”.

MAURICIO MORALES
 ACADEMICO U. DE TALCA

“La nueva propuesta del FA es la mejor salida tendiente a ampliar los temas de discusión política para, por defecto, hacer inviables las reformas al sistema político”.

TOMÁS DUVAL
 ACADEMICO U. AUTÓNOMA

PROPUESTA DEL FRENTE AMPLIO

FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA DAR MAYOR GOBERNABILIDAD AL SISTEMA:

—Fijar la elección parlamentaria junto a la segunda vuelta presidencial para incentivar que las mayorías respalden los compromisos del gobierno electo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MIRAS A MEJORAR LA LEGITIMIDAD Y CONFIANZA EN EL SISTEMA POLÍTICO:

—Incorporar mecanismos de participación ciudadana en el debate legislativo.

—Profundizar mecanismos de participación ciudadana en gobiernos regionales y locales.

INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO:

—Con el objetivo de garantizar la participación en términos equitativos entre hombres y mujeres en el debate público.

INCLUSIÓN DE LIDERAZGOS SOCIALES:

—Eliminar la inhabilitación institucional para que dirigentes gremiales y sindicales puedan postularse a cargos de elección popular.

COMPETENCIA De las tres propuestas en juego, la de los senadores lleva la ventaja legislativa.

de emprendimientos personales y del transfuguismo de ser electo por un partido y terminar en otro partido, en otra coalición, es algo que es devastador y es muy demoleedor en el sistema político y en un diagnóstico común debemos tender a un proyecto de mínimos y este proyecto es de mínimos, es una reforma constitucional, es una reforma que hemos transcrito en gran medida de ese acuerdo y que hemos buscado la mayor transversalidad, mejorada, corregido por el debate parlamentario; pero queremos que esto no sea solo un ejercicio intelectual, un ejercicio académico, este es el Parlamento, es el Senado de la República y tenemos que votar y manifestar nuestras opiniones".

En línea con valorar la votación, la senadora Núñez dijo que "si algo que hoy ha sido letal pa-

ra la gobernabilidad del país es, precisamente, que a quien le toca gobernar, quien ha sido escogido por los chilenos, el Presidente(a) de turno no ha tenido la posibilidad de construir mayorías y creo que con esta reforma al menos abrimos un espacio para que pueda pretender construirlo, para que no tenga que entenderse con un parlamentario que termina de caudillo o negociando su voto, para que las mayorías ojalá no sean con uno o dos votos".

Acerca de umbrales de acceso al Congreso, la no fragmentación, sumar robustez institucional, minimizar la proliferación de partidos, que hoy son 22, se deberá ocupar la reforma aprobada en general por los senadores, la que por su transversalidad y realismo, afirman en el Congreso, debería prosperar.

